



Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
cgtense.zaragoza@gmail.com
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com



<https://www.cgтарagon.org/fedens/>



www.facebook.com/CGTenseAragon/



@cgt_ense_aragon

RUEGOS Y PREGUNTAS, MESA SECTORIAL 18 DE OCTUBRE DE 2018

1. Negociación de conciliación

FASE CGT solicita a la Dirección General de Personal y Formación que se traslade a Mesa Sectorial el resultado de las negociaciones realizadas el curso pasado sobre las medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral del profesorado, desligándolas de las negociaciones iniciadas sobre la reducción de la carga lectiva de los y las docentes.

2. Ratios de la escuela rural

FASE CGT solicita se publiquen los criterios que se están aplicando actualmente para la configuración de las plantillas en los diferentes tramos de CRAs y centros incompletos, además de los criterios para fijar el número de unidades para cada localidad de un CRA. Esta información fue solicitada por **FASE CGT** el pasado 27 de septiembre con escrito dirigido a los/las tres director/a provinciales sin haber recibido una respuesta aclaratoria a día de hoy. Además, **FASE CGT** reclama la necesidad urgente de establecer una mejora de estos criterios, que no se recogen en el actual acuerdo de plantillas, más allá del primer y segundo tramo (aulas unitarias y de dos unidades).

3. Sexenios interinos

FASE CGT solicita, una vez más, que se paguen de oficio los sexenios a los y las docentes interinas, evitando así un absurdo derroche de medios en los juzgados, los cuales han emitido ya miles de sentencias sobre el tema dando la razón a los demandantes .

4. Recuperación de los recortes

FASE CGT solicita el inicio de una negociación efectiva sobre la recuperación de todos los derechos perdidos por los y las docentes durante los años de recortes en educación: horas lectivas, reducción para mayores de 55 años, licencias por estudios retribuidas,...etc.